**11.1 La creación del estado franquista. Grupos ideológicos y apoyos sociales. Etapas de la dictadura y principales características de cada una de ellas. El contexto internacional: del aislamiento al reconocimiento exterior.**

Durante la Guerra Civil, Franco consolidó un **Gobierno unipersonal** en el bando sublevado y un régimen político dictatorial en el contexto del occidente europeo, que supo adaptarse a las circunstancias cambiantes para perpetuarse durante casi cuatro décadas. Por ello, tanto “las familias” ideológicas del régimen como las bases sociales sobre las que se apoyaba variaron con los años y lo único que permaneció inmutable fue la voluntad del dictador de mantenerse en el poder hasta su muerte.

 Al acabar la guerra y constituirse el primer Gobierno de orientación fascista, se adoptaron los ademanes y la retórica propia de esta ideología, pero sólo formalmente, porque Franco no quería que nada ni nadie limitara su poder. De hecho, estos rasgos desaparecieron cuando la derrota de las potencias del Eje se hizo inevitable siendo sustituidos por otros **conservadores, nacionales y católicos.** Esto manifestó el claro carácter instrumental que tenía la alianza con Hitler y Mussolini. De esta forma, se creó el **nacionalcatolicismo** representado por Acción Católica Nacional de Propagandistas. Todos los actos civiles y militares estarán impregnados de una fuerte simbología religiosa.

 Franco nunca tuvo un proyecto político sobre la forma de organización del nuevo Estado, pero su visión tradicionalista le hacía rechazar cualquier forma política con características liberales o democráticas. El régimen se apoyará especialmente en el **ejército,** como garante máximo del orden institucional, rechazando los derechos individuales de los ciudadanos. Se constituye como un Estado **centralista**  representante de los intereses supremos de la patria, por lo que prohíbe las lenguas vernáculas y cualquier forma de autogobierno.

 Siguiendo el modelo italiano, adopta el **corporativismo sindical**: se organizan los sindicatos verticales, en los que deben confluir los intereses de patronos y obreros, dirigidos y controlados por el único partido oficial, la Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Este partido, que a veces se confunde con el Estado, será la plataforma para la promoción social, ejerciendo su influencia en todos los ámbitos de la vida de los ciudadanos.

 También controlará la vida familiar, municipal y provincial mediante distintas asociaciones de fuerte contenido ideológico con las que se pretende formar a los españoles. Pero el principio ideológico que caracterizará al franquismo será su **anticomunismo.** Además prohibirá todos los instrumentos de defensa y reivindicación de la clase obrera, como el derecho a la huelga.

 Esta forma de llevar a cabo el Estado será apoyada por las ***“familias” del franquismo*** que, aunque irá variando su influencia, serán: el **Ejército**, que será su piedra angular, participando en los Consejos de Ministros y en las Cortes y gozando de un elevado prestigio social. La **Falange**, como uno de los pilares del régimen que suministra los cuadros políticos. La **Iglesia católica,** que le apoya en los primeros años a través de las organizaciones que intervendrán en los Gobiernos en distintas épocas (Acción Católica y la colaboración de algunos miembros del Opus Dei). Los **monárquicos franquistas,** son los banqueros, generales y terratenientes que le apoyaron en la sublevación y que al acabar la guerra, presionan para que oriente el modelo de Estado en la línea de la monarquía, cosa que Franco hace al definir a España como un Reino en 1947, asumiendo él la función de regente perpetuo y reservándose la designación del futuro rey.

 En cuanto a los **apoyos sociales** serán aquellos sectores que ven en este régimen la defensa de los valores tradicionales y del orden público. Destacaban los pequeños y medianos propietarios rurales, las clases medias de las pequeñas ciudades, la oligarquía capitalista y empresarial, el Ejército y el clero. Todos ellos defendían una mentalidad tradicional, la familia, la propiedad privada, la religión, el orden público y la falta de conflictividad laboral.

 A partir de aquí la **evolución política** del régimen estuvo condicionada por intentar ganarse el apoyo de las democracias occidentales que vencieron en la Segunda Guerra Mundial, por esto, la propaganda franquista empezó a calificar al régimen como una **democracia orgánica.** Al mismo tiempo, se relegó en parte a los falangistas para dar mayor protagonismo a los miembros de Acción Católica Nacional de Propagandistas, presentándose como garantía de apertura política. Pero lo más importante era presentarse ante el exterior con apariencia de Estado de derecho.

Para ello se elaboró un conjunto de ***Leyes Fundamentales*,** equivalentes a una Constitución, que pretendían dar al franquismo esta imagen y hacer olvidar sus inicios fascistas:

* El **Fuero del Trabajo** de 1938, inspirado en el fascismo, es una declaración de los derechos del trabajador y de las obligaciones de la empresa y del Estado en lo referente a la producción. Negará la lucha de clases.
* La **Ley de Cortes** de 1942, que incrementó el poder de Franco, ya que sólo tenían poder consultivo. Se establece una única Cámara, llamada de Procuradores, formada por miembros elegidos por el propio dictador y por altos cargos (como los ministros).
* El **Fuero de los Españoles** de 1945, carta que enumera los derechos, y sus limitaciones, de los españoles con la posibilidad de ser suspendidos por el dictador sin participación de las Cortes.
* **Ley de Referéndum Nacional** de 1945, para dar una apariencia de participación de los ciudadanos en el desarrollo legislativo.
* **Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado** de1947, por la que se define a España como un Estado “social y representativo” y “constituido como Reino”. Tiene como novedades la creación de un **Consejo del Reino,** que asiste al jefe del Estado en las decisiones de algunos asuntos, y un **Consejo de Regencia,** que asume las funciones de la Jefatura del Estado en caso de vacante. Al Caudillo se le reserva la capacidad de nombrar al sucesor en la Jefatura del Estado.

Estas leyes fundamentaron al régimen en un **contexto internacional** donde se desarrolló la Segunda Guerra Mundial, en la que Franco no puede participar por las condiciones en las que se encuentra España después de su guerra civil. En un primer momento la postura de España fue de neutralidad, pero a medida que el Eje ganaba posiciones Franco cambia esta postura por la de “no beligerancia” acercándose aún más a estas potencias en 1940; fue entonces cuando mantuvo conversaciones con Hitler en Hendaya (1940) y con Mussolini en Bordighera (1941) quedándose al margen del conflicto pero formó la División Azul, grupo de voluntarios que participaron en el frente de Leningrado junto a Alemania.

En 1942 se produjo un cambio en la guerra, lo que llevó a España a una nueva declaración de neutralidad, pese a lo cual siguió proveyendo de wolframio y minerales al Eje hasta el final de la guerra.

Terminada la Guerra en 1945 nació la ONU y se celebró la Conferencia de Postdam, en la que los aliados acordaron no admitir en ella a España. En 1946 se llevó a cabo el **aislamiento internacional,** aprobando una resolución de condena a la dictadura y Francia cerró sus fronteras. La ONU recomendó que España no formara parte de ningún organismo internacional y amenazó con otras medidas de boicot que se completaron con un **bloqueo económico.**

La dictadura se salvó debido al estallido de la **guerra fría** por la que Inglaterra y Estados Unidos valoraron el carácter anticomunista del régimen. En 1950 la ONU revocó sus recomendaciones de aislamiento, en 1951 se renovó el Concordato con la Santa Sede y en 1953 se firmaron los acuerdos con Estados Unidos por los que llegará ayuda técnica y económica a cambio de la instalación de bases americanas en España.